



**SERVICIO DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS TIC
PARA DIVERSAS MATERIAS COMPETENCIALES: INDUSTRIA, ENERGIA, MINAS,
JUEGOS, COMERCIO Y UNIVERSIDADES**

encuadrado en el lote 2 del Acuerdo Marco de servicios de consultoría, oficina de gobierno y
seguimiento de proyectos y servicios TIC (Exp: CONTR/2022/1243819)

Expediente CONTR/2024/828504

**Informe de Evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante
fórmulas**



1/8


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO	06/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN		
	JUAN ALVAREZ ABRIO		
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ		
	ANTONIO CABELLO BASTIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7	PÁG. 1/8	



Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Ofertas que concurren	3
3.	Criterios de Valoración	4
4.	Evaluación.....	5
4.1	Comprobación de mínimos exigidos	5
4.2	Revisión de bajas anormales	6
4.3	Comprobación modelo de proposición económica.....	7
4.4	Capacitación del equipo de trabajo.....	7
4.5	Ordenación de las propuestas presentadas.....	8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO	06/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN		
	JUAN ALVAREZ ABRIO		
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ		
	ANTONIO CABELLO BASTIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7	PÁG. 2/8	



1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos de la valoración técnica de la documentación entregada en el sobre número 2 de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “SERVICIO DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS TIC PARA DIVERSAS MATERIAS COMPETENCIALES: INDUSTRIA, ENERGIA, MINAS, JUEGOS, COMERCIO Y UNIVERSIDADES” (**Expediente CONTR/2024/828504**), encuadrado en el lote 2 del Acuerdo Marco de servicios de consultoría, oficina de gobierno y seguimiento de proyectos y servicios TIC (EXP: CONTR2022/1243819), cuyo contenido son las proposiciones de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Este Informe ha sido elaborado por el grupo de trabajo de personas de la Subdirección de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, siguiente:

- Juan Álvarez Abrio, Jefe del Servicio de Producción. Subdirección de Puestos de Trabajo y Proyectos Singulares.
- Antonio Cabello Bastida, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales. Subdirección de Sistemas Sectoriales.
- Argimiro Ballesteros Del Arco, Gabinete Estratégico. Subdirección de Sistemas Sectoriales.
- Victoria Lozano Rodríguez, Titulada Superior. Subdirección de Sistemas Sectoriales.
- María del Mar Ramírez San Román, Asesoría Técnica. Subdirección de Sistemas Sectoriales.

2. Ofertas que concurren

Las empresas valoradas han sido las siguientes:

1. INETUM ESPAÑA SA (en adelante INETUM)
2. ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. (en adelante AYESA)
3. ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA S.A.U. (en adelante, ALTEN)
4. SOPRA STERIA ESPAÑA S.A. (en adelante SOPRA)
5. BABEL SISTEMAS DE INFORMAC. SLU (en adelante BABEL)
6. OESIA NETWORKS SL (en adelante OESIA)
7. UTE EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L (en adelante la UTE)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO	06/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN		
	JUAN ALVAREZ ABRIO		
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ		
	ANTONIO CABELLO BASTIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7	PÁG. 3/8	



Se hace constar que todas las ofertas cumplen con los requerimientos establecidos en el apartado de la Memoria, ANEXO IV, "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

3. Criterios de Valoración

Han sido valorados todos los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas que se indican en el apartado 12 de la Memoria (CRITERIOS DE VALORACIÓN); son los siguientes:

Criterio	Subcriterio	Descripción	Pesos parciales (%)	Peso final	Criterio Fórmula	Sobre
2.	Capacitación equipo de trabajo		18			
	2.1.	Gestor de Proyecto (GP)		3	Sí	Sobre 2
	2.2.	Analista de Negocio (AN)		4	Sí	Sobre 2
	2.3.	Consultor Digital (CD)		6	Sí	Sobre 2
	2.4.	Arquitecto Sistemas (ARS)		5	Sí	Sobre 2
3.	Proposición económica		33			
	3.1.	Gestor de Proyecto (GP)	1			Sobre 2
	3.1.1.	Tarifa Hora/ Persona		0,5	Sí	Sobre 2
	3.1.2.	Esfuerzo en horas		0,5	Sí	Sobre 2
	3.2.	Analista de Negocio (AN)	10			Sobre 2
	3.2.1.	Tarifa Hora/ Persona		5	Sí	Sobre 2
	3.2.2.	Esfuerzo en horas		5	Sí	Sobre 2
	3.3.	Consultor Digital (CD)	12			
	3.3.1.	Tarifa Hora/ Persona		6	Sí	Sobre 2
	3.3.2.	Esfuerzo en horas		6	Sí	Sobre 2
	3.4.	Arquitecto Sistemas (ARS)	10			
	3.4.1.	Tarifa Hora/ Persona		5	Sí	Sobre 2
	3.4.2.	Esfuerzo en horas		5	Sí	Sobre 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO			06/11/2024
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN			
	JUAN ALVAREZ ABRIO			
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ			
	ANTONIO CABELLO BASTIDA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7		PÁG. 4/8	



4. Evaluación

En los siguientes apartados se presentan los resultados obtenidos del cálculo de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Para realizar esta evaluación, el grupo de trabajo ha seguido las siguientes pautas:

- En la valoración del criterio 2. “Capacitación del equipo de trabajo”, se han aplicado todos los detalles y criterios descritos en el apartado 3. del ANEXO IV de la Memoria relativo a DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
- Sólo se han verificado las certificaciones profesionales aportadas que aparezcan relacionadas en el ANEXO VII de la Memoria (CERTIFICACIONES).
- Por último, tal como se recoge en ANEXO IV, sólo se han considerado válidas las certificaciones aportadas que han podido ser verificadas mediante URL de la entidad emisora del certificado correspondiente.

4.1 Comprobación de mínimos exigidos

En el ANEXO I de la Memoria (VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN), apartado de valoración de criterios tipo fórmula, se recogen los siguientes requisitos:

- Para el subcriterio “Tarifa Hora/Persona del perfil”, con una puntuación máxima 16,5 puntos, el precio máximo ofertado de la tarifa/hora (sin IVA) para cada perfil es el que sigue, y que en caso de incumplimiento será excluido del proceso de licitación:

PERFIL	Tarifa Hora/ Persona Máxima (sin IVA)
Gestor de Proyecto (GP)	56,65 €
Consultor Digital (CD)	51,36 €
Analista de Negocio (AN)	45,73 €
Arquitecto Sistemas (ARS)	52,71 €

- Para el subcriterio “Esfuerzo en horas”, con una puntuación máxima 16,5 puntos, el esfuerzo en horas mínimo ofertado para cada perfil es el que sigue, y que en caso de incumplimiento de este mínimo, la oferta será excluida del proceso de licitación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO	06/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN		
	JUAN ALVAREZ ABRIO		
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ		
	ANTONIO CABELLO BASTIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7	PÁG. 5/8	



PERFIL	Esfuerzo Mínimo (horas)
Gestor de Proyecto (GP)	4.160
Consultor Digital (CD)	20.800
Analista de Negocio (AN)	8.320
Arquitecto de Sistemas (ARS)	4.160
Total	37.440

En la siguiente tabla se presentan los valores ofertados:

Gestor de Proyecto (GP)		INETUM	AYESA	ALTEN	SOPRA	BABEL	OESIA	LA UTE
Tarifa Hora Máxima:	56,65 €	54,75 €	42,49 €	48,00 €	53,25 €	48,15 €	56,37 €	56,60 €
Esfuerzo Mínimo:	4.160,00	4.255,00	5.547,00	4.567,40	4.425,22	4.160,00	4.180,00	4.355,00
Consultor Digital (CD)		INETUM	AYESA	ALTEN	SOPRA	BABEL	OESIA	LA UTE
Tarifa Hora Máxima:	51,36 €	45,19 €	38,52 €	32,00 €	41,09 €	41,08 €	43,66 €	41,81 €
Esfuerzo Mínimo:	20.800,00	21.753,00	20.800,00	26.735,00	26.000,00	24.960,00	23.360,00	23.368,00
Analista de Negocio (AN)		INETUM	AYESA	ALTEN	SOPRA	BABEL	OESIA	LA UTE
Tarifa Hora Máxima:	45,73 €	40,25 €	34,03 €	28,80 €	36,58 €	34,30 €	36,10 €	35,00 €
Esfuerzo Mínimo:	8.320,00	8.701,00	19.030,00	16.930,00	10.400,00	12.480,00	10.520,00	12.286,00
Arquitecto de Sistemas (ARS)		INETUM	AYESA	ALTEN	SOPRA	BABEL	OESIA	LA UTE
Tarifa Hora Máxima:	52,71 €	46,40 €	39,53 €	34,00 €	42,17 €	39,53 €	43,98 €	35,00 €
Esfuerzo Mínimo:	4.160,00	4.351,00	5.545,16	10.040,00	5.200,00	6.240,00	4.960,00	7.148,00

En conclusión, todas las ofertas cumplen con los requisitos mínimos exigidos, ya que como se puede observar ninguna oferta supera el coste de la tarifa máxima para cada perfil, y todas superan o igualan el número de horas mínimo exigido para cada perfil.

4.2 Revisión de bajas anormales

Conforme a lo recogido en el ANEXO II de la Memoria relativo a PARAMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA, se analizan las ofertas; se aplican los dos tipos de criterios para considerar anormalmente en baja (diferencia superior al 10% entre la tarifa-hora de cada perfil respecto a la media aritmética de todas las ofertas; y diferencia superior al 15% entre la suma de criterios de valoración relacionados con la calidad de cada oferta, respecto a la media aritmética de todas las ofertas); resultado del cual se emiten requerimiento de justificación a tres ofertas para el criterio Tarifa-Hora (AYESA, ALTEN y la UTE), y ninguno para el criterio de calidad al no haber bajas anormales; y tras la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO	06/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN		
	JUAN ALVAREZ ABRIO		
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ		
	ANTONIO CABELLO BASTIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7	PÁG. 6/8	



recepción de las respuestas realizadas en plazo, análisis y evaluación de las justificaciones, y emitido el correspondiente informe, se consideran aceptadas las tres ofertas.

4.3 Comprobación modelo de proposición económica

Se comprueba para todas las ofertas que los datos económicos recogidos en el modelo de proposición económica coinciden con los del documento en formato excel “Capacitación equipo sobre 2”.

4.4 Capacitación del equipo de trabajo

A continuación, el grupo de trabajo procede a la verificación de las certificaciones profesionales aportadas para el cálculo del criterio “2. Capacitación equipo de trabajo”, aplicando los criterios antes citados en el apartado 4.1. de este documento, resultando la siguiente tabla de valoración ya normalizada (aplicando fórmulas y pesos parciales de cada subcriterio), relativa a los criterios 2 y “3.Proposición Económica”:

VALORACIÓN NORMALIZADA CRITERIOS 2.-CAPACITACIÓN EQUIPO TRABAJO, Y 3.-PROPOSICIÓN ECONÓMICA								
Criterio	Peso final	INETUM	AYESA	ALTEN	SOPRA	BABEL	OESIA	LA UTE
Capacitación equipo de trabajo								
Gestor de Proyecto (GP)	3,00	2,063	3,000	2,497	2,586	2,063	0,000	2,251
Consultor Digital (CD)	6,00	4,043	5,706	5,430	6,000	4,733	4,043	4,508
Analista de Negocio (AN)	4,00	3,054	3,897	4,000	3,536	2,451	2,658	3,044
Arquitecto de Sistemas (ARS)	5,00	4,209	4,413	5,000	4,209	3,308	3,051	3,645
Proposición económica								
Gestor de Proyecto (GP)								
Tarifa Hora/Persona	0,50	0,335	0,500	0,453	0,376	0,451	0,228	0,162
Esfuerzo en horas	0,50	0,292	0,500	0,391	0,359	0,000	0,214	0,338
Consultor Digital (CD)								
Tarifa Hora/Persona	6,00	4,773	5,527	6,000	5,285	5,287	4,990	5,209
Esfuerzo en horas	6,00	4,162	0,000	6,000	5,843	5,588	5,071	5,074
Analista de Negocio (AN)								
Tarifa Hora/Persona	5,00	3,990	4,644	5,000	4,421	4,622	4,466	4,564
Esfuerzo en horas	5,00	2,566	5,000	4,786	3,603	4,138	3,643	4,099
Arquitecto de Sistemas (ARS)								
Tarifa Hora/Persona	5,00	4,023	4,662	5,000	4,458	4,662	4,293	4,945
Esfuerzo en horas	5,00	2,519	3,745	5,000	3,536	4,062	3,355	4,367
TOTAL.....		36,03	41,59	49,56	44,21	41,37	36,01	42,21


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO			06/11/2024
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN			
	JUAN ALVAREZ ABRIO			
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ			
	ANTONIO CABELLO BASTIDA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7		PÁG. 7/8	



4.5 Ordenación de las propuestas presentadas

Por último, se muestra la puntuación total obtenida en ambos sobres, ordenada por orden decreciente:

	Total Sobre1	Total Sobre2	TOTAL
ALTEN	38,30	49,56	87,86
LA UTE	40,00	42,21	82,21
AYESA	32,00	41,59	73,59
BABEL	31,80	41,37	73,17
SOPRA	28,20	44,21	72,41
OESIA	32,80	36,01	68,81
INETUM	30,30	36,03	66,33

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARGIMIRO BALLESTEROS DEL ARCO	06/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ SAN ROMAN		
	JUAN ALVAREZ ABRIO		
	MARIA VICTORIA LOZANO RODRIGUEZ		
	ANTONIO CABELLO BASTIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVJWLR27S3XZSADYM9UJNKKY7	PÁG. 8/8	